REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiséis de dos mil veinticuatro

PROCESO	Incidente de Desacato
ACCIONANTE	Elsa Paola Villalba Gaitán
ACCIONADO	Alianza Medellín Antioquia-SAVIA SALUD EPS S.A.S
RADICADO	05001 41 05 008 2023 10006 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la CONSULTA de sanción por Incidente de desacato de la tutela proveniente del Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA